

demill Sebes, Dumbre Joso, La Villa Dixo que
sin embargo de lo a Cordado, Cui Cauda que
serde su el dia me Dme de Ho. bien sea, adho
ano, Layante dicha en Com, su amon daron
pague porcha Rason Juntos de Inmisiona de
ano pasado, dos mill de D. Sello, Cuya Cauda
se considera porre qui balinte alo que an' due con
nubun, se haga laue adad no. dicha en Com, las
Laino afoxidaron y firmaron

Dn Barto Jureta Nuangate Jms general
Santo J Canobas Sanchez

Atencion Mex
Salin M. de Canobas
Dn San Plandor Alex
Dn Hugo de Juri la Ramo Dn Po Carlos
m. J

Dn Juan de Canobas
Hacario

Anteros:

Juan Antonio Ruiz Miguel Jarama

